

Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo

Alcalde Metropolitano

Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria No. 59, llevada a cabo el lunes 15 de agosto de 2022, durante el desarrollo del tercer punto del orden del día, sobre el *“Presentación de un informe respecto al avance del cumplimiento de las metas e indicadores de los Objetivos Estratégicos proyectados en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, reflejados en la programación de los POAs y PACs de cada dependencia municipal, por parte de la Secretaria General de Planificación”*; **resolvió**: exhortar al señor Alcalde Metropolitano tome las medidas urgentes necesarias para mejorar la situación crítica de la gestión de la corporación municipal, según lo informado por la Secretaría General de Planificación.

Atentamente,

Mgs. Soledad Benítez Burgos

Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria No. 59 realizada el 15 de agosto de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2022-08-15	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-08-15	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Planificación Estratégica

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica